

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BEGORO S.A. CELEBRADA EN SANTA ROSA EL DIA
MARTES DOS DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Santa Rosa , al 02 días del mes de Abril del 2013, en las oficinas de la compañía BEGORO S.A. , ubicadas en el Km. 0.5 Vía a Puerto Jeli S/N Barrio Concha Álvarez, siendo las catorce horas diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.-ING. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR, propietario de treinta y cuatro mil doscientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 26.33% del capital social de la compañía.

2.- (HROS). SERRANO AGUILAR MARIA LORENA, representada por la señora Ilma Nacy Aguilar Serrano, propietarios de treinta y cuatro mil doscientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 26.33% del capital social de la compañía.

3. SERRANO AGUILAR SERVIO AUGUSTO, propietario de treinta y cuatro mil doscientos veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 26.33% del capital social de la compañía.

4. SERRANO CORREA JORGE AUGUSTO SERVIO, propietario de un dólar de acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 0.01% del capital social de la compañía.

5. SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO, , propietario de veinte y siete mil trescientos doce acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 21 % del capital social de la compañía.

Concurren que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía BEGORO S.A. ; preside la Junta su titular el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Presidente Ejecutivo, actuando como Secretario de la misma el Señor Jorge Augusto Servio Serrano Correa, acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de

Accionistas presentes, constando el quorum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

4.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Ing. Jorge Alex Serrano, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Al efecto toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar y procede a dar lectura al informe emitido por el Sr. Jorge Augusto Serrano Correa donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2012 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, los socios y accionistas aprueban de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía BEGORO S.A. para el año terminado 2012, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.** En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados

Financieros , documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2012, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de BEGORO S.A. Luego analizado el informe por los accionistas, este es aprobado de manera unánime, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** Una vez conocidos, la junta aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 conociendo que la compañía a registrado una perdida de \$ 167.468,46 A continuación y luego de algunos comentarios se aprueban los estados financieros de forma unánime por todos los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, el secretario da lectura al contenido de la presente acta, la que aprobada con igual unanimidad, suscribiendo para constancia y validez de la misma los accionistas presentes, levantándose la sesión a las 16h10 del día antes indicado.

Santa Rosa , 02 de Abril del 2013

Sr. Jorge Augusto Serrano Correa
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA

Sra. Ilma Naney Aguilar
Rep. Hdros Serrano Aguilar María Lorena

Servio Augusto Serrano Aguilar
ACCIONISTA

Norma Amparito Serrano Gómez
ACCIONISTA

Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar
Presidente Ejecutivo
ACCIONISTA